

**Resolución CD N° 41-00-2025**  
**Acta N° 04 (A.L./28/02/2025)**

**"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0285, PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL, POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"**

**VISTO:** El expediente N° 0285, Memorando DTS N° 032/2025, por el cual solicita la conformación de Grupo de Trabajo sobre la cuestión social, políticas sociales y trabajo social.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**041-01-2025.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 0285, propuesta de conformación de grupo de trabajo sobre la cuestión social, políticas sociales y trabajo social, para su estudio correspondiente.

**041-02-2025.-COMUNICAR** y archivar.-

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana